



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 14.194.-
MONTE PATRIA: 05 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°12.960 de fecha 17.08.2018, emitido por DIDECO-Senda Previene;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 05.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 05.09.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.960, emitido por DIDECO-Senda Previene, solicitando la compra de casatas y jugos para realización de fonda preventiva Dieciochera el día 06 de septiembre de 2018 en Parque Bicentenario El Palqui.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 05.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 05.09.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Casatas y Jugos", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. N° 09.044.909-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$19.992.- (Diecinueve mil novecientos noventa y dos pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N°114.05.01.012.000.000 "Senda Previene".



SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/cc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

